# ACTA DE DESIERTO
## Proceso de Selección N° 002-2014-CE-GRM

En la oficina del Comité Especial Ley 29230 del Gobierno Regional Moquegua, siendo el día 24 de Julio del 2014, se reunieron los miembros del **Comité Especial**, nombrados por la Resolución Ejecutiva Regional N° 356-2014-GR/MOQ. De fecha de emisión 21 de Abril del presente año, los cuales son:

1.- Mercedes del Carmen Salomé Cabello Díaz — Presidente.
2.- Milagros Dolores Rodríguez Puma — Suplente del 1° Miembro
3.- Salomón Ramiro Quispe Llanqui — Segundo Miembro

Con la finalidad de llevar a cabo los actos enunciados en el título de la presente acta del Proceso de selección N° 002-2014-CE-GRM Para SELECCIONAR LA ENTIDAD PRIVADA SUPERVISORA que se contratara para SUPERVISAR LA ELABORACIÓN DEL EXPEDIENTE TÉCNICO Y LA SUPERVISIÓN DE LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO: **"MEJORAMIENTO DEL SERVICIO INSTITUCIONAL DE LA SEDE CENTRAL DEL GOBIERNO REGIONAL MOQUEGUA, PROVINCIA MARISCAL NIETO-MOQUEGUA"**

**PRIMERO.- REGISTRO DE PARTICIPANTES:**
NINGUNO

**SEGUNDO: PRESENTARON PROPUESTAS:**
NINGUNO

**TERCERO.- ADMISIBILIDAD DE LA PROPUESTA**
NINGUNA

**CUARTO.- EVALUACIÓN**
NINGUNA.

**QUINTO.- DECLARACION DE DESIERTO:**

Según se colige de lo señalado por el segundo párrafo del art. 13° del reglamento de la Ley N° 29230 Ley que impulsa la inversión Pública Regional y Local con Participación del Sector Privado, al no haberse presentado ninguna propuesta, se procederá a la **Declaratoria de Desierto** del Proceso de Selección N° 002-2014-CE-GRM ,- Convocatoria II

**Por ello, el Comité Especial Ley 29230, procedió a la evaluación de las causas que no permitieron la conclusión del proceso, adoptando las medidas correctivas antes de realizar la nueva convocatoria.**

Se da por concluido el acto, suscribiendo los asistentes en señal de conformidad.----------

Presidente | Primer Miembro | Segundo Miembro